



**CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y  
ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.**

Inscripción : CRCC.87-6

**DATOS DEL VEHICULO**

Tipo Vehículo : STATION WAGON Año : 2010  
Marca : TOYOTA  
Modelo : LAND CRUISER PRADO 4.0  
Nro. Motor : 1GRA091739  
Nro. Chasis : JTEBU3FJ0AK015954  
Color : BLANCO PERLADO  
Combustible : GASOLINA  
PBV : 2.900,00 KILOS  
NO REGISTRA SEGURO OBLIGATORIO VIGENTE

**DATOS DEL PROPIETARIO**

Nombre : COM GLOBAL SUPPLIES LIMITADA  
R.U.T. : 76.826.400-7  
Fec. adquisición: 21-08-2012  
Repertorio : ALAMEDA  
Número : 347265 de fecha : 25-08-2012

\*\* REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,  
D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA \*\*

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehículo

FECHA EMISIÓN: 14 Abril 2025, 16:10. Continúa en la página 2

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel





**CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y  
ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.**

Página 2

Inscripción : CRCC.87-6

LIMITACIONES AL DOMINIO

A LA FECHA NO TIENE ANOTACIONES VIGENTES  
INCORPORADAS AL REGISTRO

DATOS DE PROPIETARIOS ANTERIORES

Nombre : BANCO SANTANDER CHILE

R.U.T. : 97.036.000-K

Repertorio : ALAMEDA

Número : 273714

de fecha : 07-07-2010

**\*\* REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,  
D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA \*\***

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehiculo

FECHA EMISIÓN: 14 Abril 2025, 16:10.

Valor Pagado

Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada